



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

**COMERCIALIZADORA ORIENTAL VACAVALLE CIA.LTDA.
AÑO 2019**



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
SICVS	Superintendencia de Compañías Valores y Seguros
CÍA.	Compañía
C. A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
LTDA.	Limitada
CTE.	Corriente
DIF.	Diferencia
TEMP.	Temporaria
USD	Dólares Americanos
DEP.	Depreciación
PROV.	Provisión
CTAS.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
CTA. CTE.	Cuenta Corriente



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

DICTAMEN



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores administradores y socios de Comercializadora Oriental Vacavalle Cía. Ltda.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Comercializadora Oriental Vacavalle Cía. Ltda. que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos relevante, la situación financiera de Comercializadora Oriental Vacavalle Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2019, así como el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

Como se menciona en la Nota 16 de este Informe, en el mes de marzo del 2020 el gobierno nacional emitió varios acuerdos ministeriales con el propósito de evitar la propagación del virus denominado Coronavirus o Covid-19, que afecta significativamente la economía mundial, la de nuestro país y particularmente a las empresas ecuatorianas. La administración de la compañía aún no ha podido determinar el impacto que tendrá esta crisis generada por la emergencia sanitaria sobre los estados financieros y sobre los resultados, proyectando la implementación de procedimientos que le permita solventar esta crisis y poder seguir desarrollando sus actividades como entidad en marcha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta cuestión.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de presentación de la información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

El Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2019 se emite por separado para ser entregado en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el organismo de control.

Ing. Andrea Campaña
GERENTE ATECAPSA
Reg. Nac. SC - 576

Ambato, 06 de julio del 2020



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefón: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

ESTADOS FINANCIEROS



COMERCIALIZADORA ORIENTAL VACAVALLE CIA.LTDA.

ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO Al 31 de Diciembre DEL 2019

ACTIVOS	Nota	Año 2018	Año 2019
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1	813.816,43	737.410,82
Cuentas por Cobrar	2	267.320,20	387.887,73
Inventarios	3	945.608,90	1.775.192,11
Pagos Anticipados	4	76.635,29	208.052,36
Propiedad, Planta y Equipo	5	0,00	24.576,14
Otros Activos	6	192.187,50	317.685,44
Total de Activos		2.295.568,32	3.450.804,60
PASIVOS			
Proveedores	7	1.887.293,53	3.082.339,01
Obligaciones Comerciales por Pagar	8	328.015,05	191.665,64
Impuestos por Pagar	9	22.498,18	33.146,19
Obligaciones Patronales	10	9.689,95	10.409,15
Pasivo no Corriente	11	1.872,00	87.398,75
Total de Pasivos		2.249.368,71	3.404.958,74
PATRIMONIO			
Capital Social	12	1.000,00	1.000,00
Utilidad de años anteriores		23.004,43	25.153,53
Resultado Ejercicio		22.195,18	19.692,33
Total Patrimonio		46.199,61	45.845,86
Total de Pasivos y Patrimonio		2.295.568,32	3.450.804,60



**COMERCIALIZADORA ORIENTAL VACAVALLE
CIA.LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019**

INGRESOS	Año 2018	Año 2019
Ventas	<u>17.607.840,86</u>	<u>19.057.299,74</u>
Total de Ingresos	17.607.840,86	19.057.299,74
COSTOS		
Costo de Ventas	<u>17.607.840,86</u>	<u>19.057.299,74</u>
Total de Costos	17.607.840,86	19.057.299,74
Utilidad Total en Ventas	0,00	0,00
GASTOS		
Gastos Operacionales	950.435,87	1.073.023,84
Otros Gastos	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Total de Gastos	950.435,87	1.073.023,84
Resultado Operacional	-950.435,87	-1.073.023,84
Otros Ingresos	972.631,05	1.092.716,17
Otros Egresos	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultado del Ejercicio	22.195,18	19.692,33



COMERCIALIZADORA ORIENTAL VACAVALLE CIA.LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
Al 31 de Diciembre DEL 2019

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Recibido de Clientes	20.029.448,38
Pagado a Proveedores y Empleados	-20.077.252,57
Movimientos de Intereses	0,00

Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación **-47.804,19**

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:

Incremento de Inversiones	0,00
Adquisición de Propiedades	-26.098,57

Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión **-26.098,57**

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones con terceros	0,00
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	-2.502,85

Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento: **-2.502,85**

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:

Incremento del presente año	-76.405,61
Saldo Inicial	813.816,43

Saldo Final de Caja **737.410,82**



CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION

Resultado del Ejercicio 19.692,33

Ajustes a la Utilidad Neta

Provisión Cuentas Incobrables y Otras 67.104,87

Depreciación, Amortización 1.522,43

Cambios en los Activos y Pasivos

Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar -377.482,54

Aumento de Inventarios -829.583,21

Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar 1.070.941,93

Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación -47.804,19



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

COMERCIALIZADORA ORIENTAL VACAVALLE CIA.LTDA.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Al 31 de Diciembre DEL 2019

CUENTAS	Capital Social	Utilidad de años anteriores	Resultado del Ejercicio	Saldo
Saldo al 31/12/2018	1.000,00	23.004,43	22.195,18	46.199,61
Capital Social				0,00
Utilidad de años anteriores				0,00
Resultado Ejercicio			0,00	0,00
Distribución/Numerario		2.149,10	-2.502,85	-353,75
Saldo al 31/12/2019	1.000,00	25.153,53	19.692,33	45.845,86



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

La compañía se denomina Comercializadora Oriental Vacavalle Cia.Ltda.

DOMICILIO

El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Puyo, cantón Puyo, Provincia de Pastaza y podrá establecer otras agencias o sucursales en cualquier lugar del país, previa autorización de la Junta General de Socios.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El número de Registro Único de Contribuyentes es el 1891767176001

OBJETO SOCIAL

La compañía tiene por objetivo dedicarse a la comercialización y venta por comisión de toda clase de productos para consumo humano de debidas envasadas no alcohólicas, bebidas hidratantes, bebidas de moderación, cerveza, agua mineral, agua ionizada, gaseosas y otros productos afines de consumo humano, distribución de este tipo de mercaderías; Comercializar productos industrializados o no que sirvan para la ingesta del ser humano para su refresco. Hidratación o alimentación.- La comercialización de cereales, semillas, frutos y lo indispensable para la alimentación y consumo humano y animal.- Para este fin podrá ser agente o representante de firmas nacionales o extranjeras previo el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley; podrá comercialización interna y externamente productos y bienes del Ecuador que se encuentren en estado natural, semielaborado o elaborados totalmente; importar y exportar estos productos.- Para el cumplimiento de su objetivo la empresa podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos y contratos relacionados directamente con el objeto social, así como todos los que tengan finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de su existencia y de su actividad.

REPRESENTANTE LEGAL

El literal a) del artículo quince de los Estatutos establece que al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 1.000,00 (Mil 00/100) dólares americanos, dividido en mil participaciones del valor de un dólar una íntegramente suscrito y pagado,



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 - Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

SOCIOS	VALOR	%
Vaca Espinoza Carlos Humberto	334,00	33,40%
Vaca Valle Amparito Elizabeth	333,00	33,30%
Vaca Valle Carlos Patricio	333,00	33,30%
Total de Capital Social	1.000,00	100,00%

NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Instructivo General de Pasantías

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en



el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta a Aplicar en el año 2019: Según lo determina la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera publicada en el Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre del 2017, se establece en el artículo 37 el porcentaje del 25% para el cálculo del impuesto a la renta, además del 22% y 28% según corresponda a las condiciones en las que se encuentra el contribuyente.

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Según publicación efectuada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial número 398 del 3 de enero del 2019 se establece lo siguiente:

Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2019.- Fijar a partir del 01 de enero de 2019 el salario básico unificado del trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar, operarios de artesanías y colaboradores de la microempresa, en \$ 394,00 dólares de los Estados Unidos de América, mensuales.

Este salario básico se aplica en todos los cálculos de beneficios a cancelar a los trabajadores.

DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MANDATARIOS

El Servicio de Rentas Internas según resolución número NAC-DGECCGC14-00002 emitida en el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 sobre la relación contractual de los representantes legales establece entre otras situaciones lo siguiente:

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 - Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

Se han modificados las Niif 9 Instrumentos Financieros, Niif 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes y Niif 16 Arrendamientos, que considerando NIIFs Pymes corresponden a las secciones 11, 20 y 23

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.



EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

La compañía mantiene sus ventas en un alto porcentaje al contado generándose limitados créditos a 30 días plazo, sin considerar costos financieros por los retrasos.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la compañía disponibles para su venta o consumo, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.



Beneficios a Largo Plazo.- Comprende estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por firmas actuarias debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte y cinco por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.



INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los recursos que la compañía posee en efectivo por las recaudaciones diarias y los depósitos bancarios al 31 de diciembre se presentan con las cifras que se detallan:

	Año 2018	Año 2019
Caja General	714.522,94	486.126,42
Caja Chica	1.304,01	4.399,95
Banco Austro Ambato Cta. 518234145	0,00	55.944,30
Banco Guayaquil Cta. 19449459	94.390,95	185.252,91
Banco Austro Puyo Cta. 16842176	3.598,53	3.111,89
Banco Austro Tena Cta. 15898003	0,00	2.575,35
Total de Efectivo y Equivalentes	813.816,43	737.410,82



NOTA 2.- CUENTAS POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre presentan con los saldos que siguen:

	Año 2018	Año 2019
Cuentas por Cobrar Clientes	267.320,20	228.411,78
Cuenta Por Cobrar Cheques Protestados	0,00	159.475,95
Total Cuentas por Cobrar	267.320,20	387.887,73

NOTA 3.- INVENTARIOS

Los inventarios que comercializa la compañía se presentan en balances al 31 de diciembre con los saldos siguientes:

	Año 2018	Año 2019
Inventario de Mercaderías	945.608,90	1.775.192,11
Total Inventarios	945.608,90	1.775.192,11

NOTA 4.- PAGOS ANTICIPADOS

Los pagos anticipados al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes y a terceros que vencen a corto plazo se presentan al cerrar el año con los saldos que siguen:

	Año 2018	Año 2019
Anticipo Impuesto a la Renta	5.555,71	11.234,27
Retención Fuente Ventas	43.076,35	80.215,17
Retención IVA en Ventas 617	20.724,62	32.774,20
Crédito Tributario 615	7.278,61	83.828,72
Total Pagos Anticipados	76.635,29	208.052,36

NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la compañía que le generan beneficios futuros presentan los movimientos y saldos como se detalla en el cuadro que sigue:

BIENES	Año 2018	Movimiento	Año 2019
Maquinaria Y Equipo	0,00	26.098,57	26.098,57
(-) Dep. Acumulada	0,00	-1.522,43	-1.522,43
Total Propiedad, Planta y Equipo	0,00	24.576,14	24.576,14



NOTA 6.- OTROS ACTIVOS

Los bienes recibidos como garantía de reposición se presentan al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2018	Año 2019
Garantía Botellas	161.745,90	161.745,90
Garantía Paletas	1.440,00	1.440,00
Garantía Chancletas	29.001,60	29.001,60
Activos Diferidos	0,00	125.497,94
Total Otros Activos	192.187,50	317.685,44

NOTA 7.- PROVEEDORES

Las obligaciones que la compañía mantiene con proveedores de bienes y servicios se presentan en balances al cerrar el año con los saldos que siguen:

	Año 2018	Año 2019
Proveedor Dinadec	1.371.285,26	2.403.502,30
Proveedores Comerciales (i)	516.008,27	678.836,71
Total Proveedores	1.887.293,53	3.082.339,01

- (i) Las obligaciones de los proveedores comerciales se presentan en el siguiente detalle:

V&V Orientdist Cía. Ltda.	65.000,00
Vaca Espinoza Carlos Humberto	7.500,00
Otros Proveedores con menor cuantía	606.336,71
Suman:	678.836,71

NOTA 8.- CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones que la compañía tiene con instituciones financieras y partes relacionadas se presentan al 31 de diciembre con los saldos que se detallan:

	Año 2018	Año 2019
Cuentas Por Pagar	70.000,00	53,68
Sobregiro	34.716,31	0,00
Anticipos de Clientes y Socios	223.298,74	191.611,96
Total Obligaciones por Pagar	328.015,05	191.665,64



NOTA 9.- IMPUESTOS POR PAGAR

Los valores por pagar al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes que vencen a corto plazo se presentan en balances al 31 de diciembre como sigue:

	Año 2018	Año 2019
Retenciones Imp. Renta Por Pagar	21.251,91	29.671,86
Retenciones IVA Por Pagar	1.246,27	3.474,33
Total Impuestos por Pagar	22.498,18	33.146,19

NOTA 10.- OBLIGACIONES PATRONALES

Las obligaciones por pagar a los empleados de la compañía por beneficios laborales y aportes al IESS se presentan en balances con los saldos que se detallan:

	Año 2018	Año 2019
Aporte IESS por Pagar	1.575,67	1.797,64
Fondos de Reserva por Pagar	135,86	199,86
Préstamos IESS por Pagar	378,43	623,01
Sueldos por Pagar	5.383,60	5.457,91
Décimo Tercer Sueldo	607,89	557,73
Décimo Cuarto Sueldo	1.608,50	1.773,00
Total Obligaciones Patronales	9.689,95	10.409,15

NOTA 11.- PASIVO NO CORRIENTE

Comprende las obligaciones laborales que tienen vencimientos mayores a un año al 31 de diciembre se presentan los saldos que siguen:

	Año 2018	Año 2019
Provisión Jubilación Patronal (i)	960,00	960,00
Provisión por Desahucio (i)	912,00	912,00
Pasivo por Impuesto Diferido	0,00	526,75
Provisión de Inventarios (ii)	0,00	45.000,00
Provisión de Transporte (ii)	0,00	40.000,00
Total Pasivo no Corriente	1.872,00	87.398,75

- (i) La compañía no ha procedido con la actualización de las provisiones por efectos del cálculo actuarial bajo la consideración de que es el primer año de revisión y por no ser significativos los montos.



- (ii) Las provisiones por de inventarios se refieren al deterioro que tienen los envases por efecto de la transportación y el mantenimiento de transporte es que se realiza los primeros días del año siguiente.

NOTA 12.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del año se presenta con los saldos que se detallan:

	Año 2018	Año 2019
Capital Social	1.000,00	1.000,00
Utilidad de años anteriores	23.004,43	25.153,53
Resultado Ejercicio	22.195,18	19.692,33
Total del Patrimonio	46.199,61	45.845,86

NOTA 13.- RESULTADO INTEGRAL

La distribución del resultado propuesto por Contabilidad para análisis y resolución de la Junta General es la que se detalla:

Resultado del Ejercicio	19.692,33
15% Participación Trabajadores	2.953,33
Impuesto a la Renta	27.418,83
Resultado Integral	-10.679,83

NOTA 14.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y no operacionales de la compañía se presentan en balances con las cifras que siguen:

	Año 2018	Año 2019
Ventas	17.607.840,86	19.057.299,74
Otros Ingresos	972.631,05	1.092.716,17
Total de Ingresos	18.580.471,91	20.150.015,91

NOTA 15.- EGRESOS

El costo de ventas y los gastos operacionales del ejercicio económico se presentan como sigue:

	Año 2018	Año 2019
Costo de Ventas	17.607.840,86	19.057.299,74
Gastos Operacionales	950.435,87	1.073.023,84
Total de Egresos	18.558.276,73	20.130.323,58



NOTA 16.- SUCESOS GENERADOS POR EL COVID19

En el proceso de cierre de nuestro trabajo de auditoria el gobierno nacional emitió disposiciones que repercutieron en el normal desarrollo de las actividades de la compañía originadas por el apareamiento y propagación en el país del nuevo virus denominado Coronavirus o Covid-19 y que afectarán la situación financiera de las empresas en el año 2020 que detallamos posteriormente y que obligará a la preparación de Planes de Acción para palear esta crisis:

- 1.- Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.
- 2.- Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor Presidente de la República, declaró el estado de excepción a nivel nacional con la finalidad de controlar la Emergencia Sanitaria generada por el Covid-19.
- 3.- Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 del 12 de marzo del 2020 se expidieron las directrices para la aplicación de Teletrabajo Emergente durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria.
- 4.- Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 del 15 de marzo del 2020 se expidieron las directrices para la aplicación de la Reducción, Modificación o Suspensión emergente de la Jornada Laboral durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria.

La administración de la compañía se encuentra evaluando el impacto que tendrá en la situación financiera y de resultados de la compañía para implementar los procedimientos adecuados que permitan palear esta crisis.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre el 31 de diciembre del 2019 y hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado situaciones o movimientos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.